

**Relación de bienes de la Enajenación Directa 7/2016 celebrada en Cádiz,
con indicación de los importes de remate**

LOTE	BIEN	Precio de adjudicación
1	Embarcación "Silvia Dos", matrícula 7ª-HU-3-206-1	2.019,00
2	Vehículo Citroen C5, matrícula 4073-BYR	850,00
3	Vehículo Mercedes Benz, matrícula 4860-GYK	2.069,00
4	Vehículo Citroen Berlingo, matrícula 1389-BHV	517,00
5	Vehículo Peugeot 307, matrícula 1618-BLY	725,00
6	Vehículo Oper Corsa, matrícula 2720-BPK	327,00
7	Vehículo Volkswagen Golf, matrícula 0988-GDD	527,00
8	Embarcación "Los pajaritos", matrícula 7ª-HU-3-76-98	1.352,00
9	Vehículo Land Rover, matrícula 4547-CXY	2.150,00
10	Vehículo Volkswagen Vento, matrícula AB-6338-P	360,00
11	Vehículo Seat Ibiza, matrícula 1339-BHD	328,00
12	Vehículo Mitsubishi Montero, matrícula 8046-DZB	1.230,00
13	Vehículo Octavia Skoda, matrícula 7801-FBT	750,00
14	Vehículo Volkswagen Passat, matrícula 1 KCB-948	8.300,00
15	Vehículo Mercedes Benz, matrícula 3995-HCT	1.150,00
16	Vehículo Dacia Logan, matrícula 11076-B-40	4.500,00
17	Vehículo Seat Ibiza, matrícula A-1985-EG	280,00
18	Vehículo Fiat Stilo, matrícula 4925-BXL	1.200,00
19	Vehículo Peugeot 307, matrícula 1239-YZ-45	660,00
20	Vehículo Citroen Xsara D, matrícula 3296-FRP	210,00
21	Remolque "Juan Jesús"	491,00

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 10 de junio de 2016. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich.